



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2023-000215-RES-ADS

VALOR: 10,50

No. 078-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA: 29/6/2023

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014; en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE

NOMBRE DE LA OPERADORA		RUC
COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LUZ DEL SUR TAXLUSUR S.A		1791874196001
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
PICHINCHA	MEJIA	CUTUGLAGUA

SERVICIO

MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
TAXI CONVENCIONAL	COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA

No. RESOLUCION DE P/O	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
002-RPO-017-DMTM-2014	3/12/2014	3/12/2024

DOCUMENTO HABILITANTE DEL SOCIO Y VEHÍCULO

N° DE RESOLUCION:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
002-RPO-017-DMTM-2014	3/12/2014	3/12/2024

DATOS DEL SOCIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD
MONTENEGRO CHIRAN EDGAR ORLANDO	1712073418

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO

PLACA	MARCA MODELO	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
PUD0813	CHEVROLET	2006	8LAXF11JX60019307	1400	AUTOMOVIL	SEDAN
	CORSA EVOLUTION 4P 1.4 STD ACTIVO					
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
AMARILLO	AMARILLO	5	E70008149	0.75	20/4/2021	30/4/2026

NOTA: De conformidad con el Art. 1 de la Resolución N° 039-DIR-2016-ANT de 17 de mayo de 2016, referente a la Reforma del artículo 8 del "Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Emisión de Títulos Habilitantes", se concede al señor MONTENEGRO CHIRAN EDGAR ORLANDO, el plazo de 360 días contados a partir de la emisión de la Resolución de Deshabilitación, para presentar el vehículo a ser habilitado, caso contrario dicho cupo se revertirá al Estado.

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRDI18-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 10,50.


Mgs. Karina Pachacama
DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:
Dr. Ramiro Toalombo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

SERIE SECUENCIAL

078-DV-017-03-DMTM-2023

TIPO DE TRÁMITE : RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

OPERADORA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LUZ DEL SUR TAXLUSUR S.A

NOMBRE DEL SOCIO: MONTENEGRO CHIRAN EDGAR ORLANDO

Nº DE INGRESO: 144670

FECHA DE INGRESO DE SOLICITUD 12/6/2023

FECHA DE INGRESO DE DOCUMENTACION 28/6/2023

MARCA: CHEVROLET

PLACA: PUD0813

RESOLUCIÓN: 078-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA DE EMISIÓN: 29/6/2023

VALOR: \$ 10,50

REF. COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN: 2023-000215-RES-ADS

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Dr. Ramiro Toalombo	NOMBRES Y APELLIDOS:	Mgs. Karina Pachacama
CARGO:	Analista Jurídico	CARGO:	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Recibido
Marco León
050205757-4
4-07-2023

8.52 am

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec